

REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN PROCESOS POLICIVOS

En Solución Urbana nos dedicamos a la asesoría, acompañamiento, gestión y solución de diversas situaciones relacionadas con el derecho inmobiliario y urbanístico, donde claramente abarcamos procesos policivos relacionados a inmuebles e integridad urbanística.



Posturas de representación en el proceso policivo



Solución Urbana brinda servicios en derecho policivo desde dos posturas:

- 1) Defensa frente a procesos que tenga el cliente de carácter policivo en su contra (Quejas, querellas o aquellos adelantados de manera oficiosa).
- 2) Representación en caso de querer adelantar un proceso policivo (Presentar quejas, o poner en conocimiento actos que sean contrarios a la Ley 1801 de 2016 ante alcaldías locales e inspecciones de policía)

En cualquiera de los dos casos Solución Urbana estará dedicada a sus clientes y comprometida con la búsqueda de soluciones eficaces y oportunas en este campo y contar con la mejor asesoría y representación o defensa durante todo el proceso.



Campos de acción para representación y defensa en procesos policivos

Tenga en cuenta que Solución Urbana se especializa principalmente en los siguientes campos:

➤ **Integridad urbanística:**

Comportamientos contrarios a esta, algunos son: Realizar intervenciones, construcciones, demoliciones, entre otros con desconocimiento de licencia o incumpliendo las disposiciones normativas.



➤ **Actividad económica:**

Lo relacionado al ejercicio de la actividad económica de establecimientos de comercio, incumplimiento de horarios, destinación de inmuebles para desarrollo de actividades económicas sin licencia o autorización o con desconocimiento de lo preceptuado en la misma.



➤ **Espacio publico**

Ocupación indebida de espacio publico, construcciones o intervenciones violando espacio público, antejardines o aislamientos.



Campos de acción para representación y defensa en procesos policivos

Tenga en cuenta que Solución Urbana se especializa principalmente en los siguientes campos:

➤ **Uso de suelo:**

Los usos y destinaciones permitidas para el predio o edificación están siendo incumplidos, no se respetan las normas de uso de suelo establecidas para el sector.



➤ **Propiedad horizontal:**

Si administra un Conjunto Residencial y ha recibido quejas, o por el contrario, si algún propietario ha incumplido alguna disposición de la Ley 1801 de 2016 y quiere poner esto en conocimiento.

Y en general cualquier campo relacionado con inmuebles (perturbación a la posesión, etc.)



➤ **Perturbación a la posesión**

Actos de perturbación, alteración o interrupción al uso y goce de la propiedad, a la posesión o a la tenencia de un inmueble.



ALGUNAS DE NUESTRAS GESTIONES

Solución Urbana al prestar estos servicios hará entre otras cosas:

- Acompañamiento al cliente en las distintas etapas del proceso.
- Asesoría sobre las distintas formas de proceder.
- Asistencia a audiencias.
- Interposición de recursos.
- Radicación de documentos.



Si quiere obtener nuestros excelentes servicios en representación y defensa de procesos policivos
¡No olvide contactarnos!

www.solucionurbana.com.co
informacion@solucionurbana.com.co
(+57) 3172240344